

Con aprobación unánime
en sesión ordinaria N° 21
del 16/04/2023

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL



1061

FECHA: 18 DE ABRIL DE 2023

SESIÓN N° 17

En nombre de nuestra comuna y de nuestro país, damos inicio a esta sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sean todas muy bienvenidas y bienvenidos Concejales Concejales, a las 09:36 horas.

Asisten las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Don Fares Jadue Leiva, Concejal quien preside la sesión.
- Doña Natalia Cuevas Guerrero.
- Doña Karen Garrido Ganga.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don Felipe Cruz Huanchicay.
- Don José Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los/ las siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Gianinna Repetti Lara, Administradora Municipal.
- Señor Gonzalo Lizana Cofré, Director de Administración y Finanzas.
- Señora Catherine Soto Gajardo, Directora Jurídica.
- Señora Catherine Manríquez Osorio, Secpla
- Señor Álvaro Díaz Sandoval, Profesional de Secpla.
- Señora Elda Fazzi González, Directora de Seguridad Pública e Inspección Municipal.
- Señor Christian Peña Suarez, Director de Dideco.
- Señor Francisco Moscoso Guerrero, Director (s) de Medioambiente, Aseo y Ornato.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar la Modificación N°7 del Presupuesto Municipal vigente año 2023.
- 4.- Aprobar Cometido del Alcalde don Daniel Jadue Jadue y del Concejal don Cristian Weibel Avendaño. A la Ciudad de Palestina en el marco de la Implementación y Puesta en Marcha del Convenio de Cooperación entre ambas comunas.
- 5.- Aprobar la Solicitud Patente de Alcohol al Contribuyente Servicios Gastronómicos Que Rico Perú Limitada para Ejercer el Giro "Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno", Clasificación Letra "C" de la Ley N° 19.925 en Avenida Einstein N°612 Local 1.
- 6.- Varios
Presentación de Modificación del Reglamento Interno
Propuesta creación "Oficina de Coordinación del Concejo Municipal".
- 7.- Incidentes.

(Incorporado el punto N° 6 en la sesión con aprobación unánime del Concejo).

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muy buenos días a todos y todas.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Buenos días.

Sometemos a consideración del Concejo 3 Actas.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Vamos a votar Acta por Acta.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Acta N° 12 Sesión Ordinaria, del 14 de marzo del 2023.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: En el Acta N° 12, ¿algún Concejala o Concejala tiene alguna observación?

No existiendo observaciones al Acta N° 12, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 12?

Unánime.

Gracias Concejalas y Concejales.

Se aprueba, por la unanimidad de los integrantes del Concejo presentes en la sala el Acta Sesión Ordinaria N° 12, del 12 de marzo de 2023, sin observaciones.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Sesión Ordinaria N° 13, del 21 de marzo del 2023.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Algún Concejala o Concejala tiene alguna observación al Acta N° 13.

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 13?

Unánime.

Gracias Concejales y Concejales.

Se aprueba, por la unanimidad de los integrantes del Concejo presentes en la sala, el Acta Sesión Ordinaria N° 13, del 21 de marzo de 2023, sin observaciones.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Por último, Sesión Extraordinaria N° 14, del 28 de marzo del 2023.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Alguna observación al Acta mencionada.

No habiendo observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Acta Sesión Extraordinaria N° 14?

Unánime.

Gracias Concejales y Concejales.

Se aprueba, por la unanimidad de los integrantes del Concejo presentes en la sala, el Acta Sesión Extraordinaria N° 14, del 28 de marzo de 2023, sin observaciones.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: No hay cuenta del señor Alcalde Daniel Jadue, señora Secretaria Municipal Luisa Espinoza.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Gracias presidente.

3.- APROBAR LA MODIFICACIÓN N°7 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE AÑO 2023.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 243, de 12 de abril de 2023, su rectificador Memorándum N° 245, de 14 de abril de 2023, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, señora Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Modificación N°7 del Presupuesto Municipal vigente año 2023

En este punto, ¿algún Concejal o Concejala desea tomar la palabra para observaciones o comentarios respecto de la modificación presupuestaria?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Modificación N° 7 del Presupuesto Municipal año 2023?

Unánime.

Muchas gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 77

“Aprobar la Modificación N°7 del Presupuesto Municipal vigente para el año 2023 en los siguientes términos”.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 7

Diferencias de Saldo de Ingresos - Gastos	\$	-
---	----	---

Presupuesto de Gastos

Subt	Item	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	157.078	0
	04		Materiales de Uso o Consumo	7.651	0
	06		Mantenimiento y Reparaciones	10.000	0
	07		Publicidad y Difusión	25.000	0
	08		Servicios Generales	104.427	0
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	10.000	0
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	279.417	0
	01		Prestaciones Previsionales	2.000	0
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	277.417	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	184.000	0
	01		Al Sector Privado	84.000	0
		007	Asistencia Social a Personas Naturales	84.000	0
		004	Subsidios Económicos	84.000	0
	03		A Otras Entidades Públicas	100.000	0
		101	A Servicios Incorporados a su Gestión	100.000	0
		002	A Salud	100.000	0
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	80.000	0
	01		Devoluciones	50.000	0
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	30.000	0
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	304	4.086
	01		Terrenos	0	4.086
	05		Máquinas y Equipos	304	0
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	3.179
	07		Deuda Flotante	0	3.179
SUB TOTALES				700.799	7.265
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)				693.534	

Presupuesto de Ingresos

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	88.699	0
	01			Patentes y Tasas por Derechos	88.699	0
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	277.417	0
	03			De Otras Entidades Públicas	277.417	0
		007		Del Tesoro Público	277.417	0
			004	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	277.417	0
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	327.418	0
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	327.418	0
SUB TOTALES					693.534	0
VARIACION PPTO. DE INGRESOS (+)					693.534	

4.- APROBAR COMETIDO DEL ALCALDE DON DANIEL JADUE JADUE Y DEL CONCEJAL DON CRISTIAN WEIBEL AVENDAÑO A LA CIUDAD DE PALESTINA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE AMBAS COMUNAS.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por correo electrónico de 13 de abril de 2023 de la Coordinadora de Gabinete, señora Soledad Concha Dezerega; la carta de invitación de don Abdelkareem Sider, Mayor de Jericó, de 02 de abril de 202, nos corresponde tratar el punto Aprobar Cometido del Alcalde don Daniel Jadue Jadue y del Concejal don Cristian Weibel Avendaño a la Ciudad de Palestina, en el marco de la Implementación y Puesta en Marcha del Convenio de Cooperación entre ambas comunas.

En este punto, ¿algún Concejal o Concejala desea tomar la palabra?

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quisiera respuestas a, por lo menos, 3 preguntas:

La primera es acerca del financiamiento.

Segunda, acerca de la solicitud de autorización de este Concejo, en razón que anteriormente no ha ocurrido.

Tercero, el tiempo de este viaje para poder tomar una decisión informado.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Lo que entiendo, lo que manejo como información, es que llegaron y se formalizaron finalmente estas dos invitaciones por parte del Municipio de Jericó, es un viaje que comienza el 12 de mayo y es por solo una semana. El monto de ese viaje generalmente se estima en base a los valores que hay en el mercado, no los manejo específicamente, eso lo podrá informar la Unidad de Recursos Humanos en su momento, que es la que hace el cálculo de los viáticos principalmente y el costo del viaje uno lo podría hasta buscar por Internet, eso como para responder en términos generales, ahora no entiendo eso de que no se ha dado en otras oportunidades, se han pedido solicitudes principalmente para distintas cosas y algunos Concejales se han acogido aquella y para otras no.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: No, la consulta era el financiamiento, no el valor, si era financiamiento personal o era financiamiento con dineros del Municipio, a eso me refería.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Le vamos a dar la palabra al señor Director de Finanzas para que nos explique.

EL SEÑOR DIRECTOR DE FINANZAS GONZALO LIZANA: Buen día señoras Concejales y señores Concejales.

Esto corresponde a una invitación que hace la comuna de Jericó, en un convenio de colaboración que existe con Recoleta, en la estadía corre por cuenta de quienes están invitando a Recoleta a ser por parte de este encuentro. Lo que sí es de financiamiento municipal son los pasajes, el vuelo es financiamiento municipal. No hay un costo todavía claro, porque depende de la aprobación de este Concejo para poder cotizarlo. Los valores son menores que es lo que uno puede encontrar en las páginas de Internet de línea aérea, porque a través del Convenio Marco, son otros los que están establecidos, pero contando con el acuerdo, nosotros empezamos a realizar las labores administrativas, lo que es viático y pasajes sí son de costo municipal.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Está aclarado entonces.

No habiendo más palabras en este punto, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Cometido del Alcalde don Daniel Jadue Jadue y del Concejal don Cristian Weibel Avendaño a la Ciudad de Palestina, en el marco de la Implementación y Puesta en Marcha del Convenio de Cooperación entre ambas comunas?

7 votos a favor, las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz y los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay.

1 voto en contra el señor Concejal José Salas San Juan.

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por 7 votos a favor:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay.

1 voto en contra: el señor Concejal José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 78

“Autorizar al Sr. Alcalde don Daniel Jadue Jadue y al Concejal don Cristián Weibel Avendaño a una Comisión de Servicio a Palestina, a la Comuna de Jericó, en el marco de la Implementación y Puesta en Marcha del Convenio de Cooperación entre ambas comunas.

La comisión se extiende desde el 12 al 21 de mayo de 2023 ambas fechas inclusive.

El Concejo Municipal ha autorizado el cometido del Alcalde don Daniel Jadue Jadue y del Concejal don Cristián Weibel Avendaño en virtud de lo señalado en el Artículo 79 Letra LL) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

5.- APROBAR LA SOLICITUD PATENTE DE ALCOHOL AL CONTRIBUYENTE SERVICIOS GASTRONÓMICOS QUE RICO PERÚ LIMITADA PARA EJERCER EL GIRO “RESTAURANT DIURNO Y RESTAURANT NOCTURNO”, CLASIFICACIÓN LETRA “C” DE LA LEY N° 19.925 EN AVENIDA EINSTEIN N°612 LOCAL 1.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por correo electrónico de la Encargada del Departamento de Patentes Comerciales, de la Dirección de Administración y Finanzas, doña Daniela Vera Molina; Oficio ordinario N° 30/74, de 17 febrero de 2023 de la Dirección de Obras Municipales; Memorándum N° 86, de 21 de marzo de 2023, de la Dirección Jurídica; Memorándum N° 49, de 04 de abril de 2023, de la Dirección de Seguridad Pública e Inspección General; Memorándum N° 233, de 10 de abril de 2023, de la Dirección de Control, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Solicitud Patente de Alcohol al Contribuyente Servicios Gastronómicos Que Rico Perú Limitada para ejercer el Giro “Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno”, Clasificación Letra “C” de la Ley N° 19.925, en Avenida Einstein N° 612 Local 1.

¿Algún Concejal o Concejala tiene alguna observación a la solicitud de patente de alcohol, alguna consulta?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Solicitud Patente de Alcohol al Contribuyente Servicios Gastronómicos Que Rico Perú Limitada para Ejercer el Giro “Restaurant Diurno

y Restaurant Nocturno”, Clasificación Letra “C” de la Ley N° 19.925, en Avenida Einstein N°612 Local 1?

Unánime.

Muchas gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 79

“Aprobar otorgar la Patente de Alcohol Giro Restaurant Diurno y Restaurant Nocturno, Clasificación Letra C) Art. 3° de la Ley N°19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, al Contribuyente “Servicios Gastronómicos Qué Rico Perú Limitada”, Rut 77.155.088-6, para funcionar en Avenida Einstein N° 612 Local 1, por cumplir el peticionario y el local comercial con las exigencias establecidas en la leyes vigentes”.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Señora Secretaria Municipal Luisa Espinoza, necesitamos incorporar un punto, básicamente es un punto de información al Concejo Municipal, por una modificación de Reglamento Interno. Le pido permiso al Concejo Municipal, para que pueda informar el señor Director de Administración y Finanzas respecto a esta modificación que justamente tiene que ver con el Concejo Municipal.

Hay que incorporarlo como punto de Tabla. Les pido que incorporemos el punto de Tabla, No tenemos que votar después, solamente la incorporación del punto como una información al Concejo para una modificación que debe desarrollarse dos sesiones después, 15 días después.

¿Por la aprobación de la incorporación del punto de Tabla, de la modificación de Reglamento Interno.

Hay acuerdo unánime para incorporar el punto a la Tabla.

Gracias Concejales y Concejales.

6.- VARIOS

PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO PROPUESTA CREACIÓN “OFICINA DE COORDINACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL”.

EL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GONZALO LIZANA: Efectivamente ha habido algunos cambios en la estructura interna del Municipio y como se ha presentado, para ser votado en 15 días hábiles más.

Corresponde a una modificación a la creación de una Oficina de Coordinación del Concejo, una especie de Secretaría donde los vecinos puedan llegar, reunirse con un funcionario, derivar las solicitudes que lleguen a cada uno de los señores Concejales y señoras Concejales y también de las solicitudes que ustedes tengan en lo informal, no en lo formal propio del Concejo, que ustedes puedan coordinar con este funcionario o funcionaria. Es una Oficina que dependería directamente de Alcaldía y que tiene la labor y función de ser un coordinador entre el Concejo y Alcaldía.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Se lo dejo como señalado desde ya, ¿no debería ser a través de la Secretaría Municipal?

LA SEÑORA ADMINISTRADORA MUNICIPAL GIANINNA REPETTI: Para responder, sé que ustedes ven todos los días martes en sus computadores la información ingresada, cada punto de Tabla detallado. Cuando han requerido, se lo mandamos por WhatsApp, pero todas esas labores a la fecha las hace la Administración o las hago yo, preparando los Concejos Municipales online o las hace mi secretaria preparando las carpetas compartidas, para que ustedes tengan la información en el momento. Todo eso antes lo hacía yo, a lo mejor ustedes no recuerdan, pero había una persona que estaba en recepción de la Secretaría que primero recibía a las personas que iban a buscar a las señoras Concejales o a los señores Concejales y era una suerte de anfitrión. Ahora se hace una fila de personas que buscan a las Concejales y los Concejales y cuando uno va pasando nos pregunta si hemos visto al Concejal tal o cual. Eso es lo que pasa en la actualidad. En ese momento también ese funcionario tomaba la información en papel, las ponía en las carpetas y las tiraba debajo de la puerta si es que las señoras Concejales o los señores Concejales no estaban. Como ahora todo eso es digital, eso lo estoy haciendo yo, pero de verdad no es algo que me corresponde a mí y es más trabajo del que regularmente tengo para la Administración. El Concejo Municipal es una preocupación adicional en cuanto a la información, toda la otra gestión de los puntos de Tabla lo ve la Secretaría Municipal efectivamente, pero todo el resto lo ve la Administración. Entonces, esta persona viene a coordinar esas tareas, desde que la información que esté en la fecha correspondiente en sus carpetas, de recibir a la gente que vaya a consultar por cada uno de ustedes, sobre todo en el entendido que las únicas que están casi todos los días son la señora Concejala Silvana Flores y la señora

Concejala Joceline Parra y recibir esas cartas que vienen de los vecinos también que ustedes a veces reciben y muchas veces la Alcaldía no recibe. Hay solicitudes que llegan a todos los señores Concejales y señoras Concejalas y no se deriva a la Alcaldía, por lo tanto no se puede hacer seguimiento, también las solicitudes que hagan ustedes para hacerle seguimiento a esas solicitudes y que ahora están como en tierra de nadie. Esa es fundamentalmente la tarea, estamos en el fondo reinventando un cargo que ya existía, que se eliminó por otras razones y que ahora le estamos dando otras funciones y formalizando, porque si bien estaba anidada en la Administración nunca fue formal. Esa es la explicación.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Me parece súper importante lo que se está discutiendo hoy día, entendiendo que está persona también podría entrar a coordinar el uso de la sala de reuniones de los Concejales, porque en la actualidad quien más ocupa esos espacio es Salud y Educación, entendiendo que les falta espacio para reunirse con su equipo, pero también nosotros al recibir organizaciones muchas veces nos quedamos sin sala. Encuentro súper necesario que esté una persona ahí y que, además, al estar nosotros en terreno o no estar en oficina por diferentes razones, sí necesitamos una persona que haga una atención al vecino y también resalte la labor del Concejal. Muchas gracias por tomar en consideración ese punto.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: ¿Concejal Felipe Cruz, usted quería agregar alguna cosa más? Le estoy devolviendo la palabra, para posteriormente tome la palabra el Concejal Cristian Weibel.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: No, Presidente, muchas gracias. No sé si en la formalidad corresponde que sea el vínculo con Alcaldía y no más bien con Secretaría, según lo que entiendo yo es más al menos el vínculo es a través de Secretaría, o sea en términos formales. Solamente no en términos informarles, me da lo mismo en realidad.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: O sea lo que queda claro que las formalidades que tenemos hoy día, la Secretaría con ustedes va a seguir siendo, o sea, no tiene ninguna relación con la persona que va a estar ahí. Por ejemplo, si ustedes quieren hacer una petición formal, como lo dijimos el otro día, la tienen que ingresar a través de Secretaría Municipal, porque al final las Actas la vamos a seguir viendo nosotros, la intercomunicación de todos los temas, o sea la Secretaría sigue en su trabajo normal y lo cual es sumamente importante lo que dice la señora Administradora Municipal Gianinna Repetti, porque también llegan a la Secretaría preguntando por ustedes y uno qué respuesta da, “tiene que bajar al cuarto”, “es que en el cuarto no hay nadie”. Entonces, a mí me parece súper bien como Secretaría que se haga esto y, como digo, esta coordinación no va a ser formal, porque la formalidad siempre la va a dar la Secretaría.

EL SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GONZALO LIZANA: Dice la señora Secretaria Municipal Luisa Espinoza, la formalidad del Concejo como tal, como ente colegiado, sigue estando con Secretaría Municipal y quizás es conveniente que Jurídico pudiese aclarar si es que existe alguna duda dentro de esto, el documento formal ya está en la plataforma Drive que ustedes tienen. Así que ya lo tengo presentado desde este momento.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Buenos días a todos y todas.

Simplemente agradecer este esfuerzo de coordinación, ya que sin duda es algo que se ha venido solicitando hace bastante tiempo, así que esperamos que aquello tenga un muy buen resultado. Hay experiencias bastante positivas con antelación, la verdad que nosotros coordinábamos antiguamente con la persona que estaba ahí nuestros horarios, nuestras llegadas, las reuniones y eso facilita mucho nuestra labor como Concejales y Concejales, así que simplemente agradecerlo que sí hay un límite y pido que sea bien clara las funciones respecto de la persona que va a estar ahí, que va a ser coordinando, no se va a transformar en una secretaria nuestra que nos vaya a servir café o nos lleve el agua, creo que es posible y necesario que aquello quede bastante claro para no traspasar límites que de repente pueden entorpecer la labor o no sé si menoscabarla, pero a lo menos entorpecerla. Así que eso, Presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias Concejal Cristian Weibel.

Entiendo que el documento ya está enviado hoy, que está en la carpeta compartida donde detalla efectivamente cuáles son las funciones, el rol que va a cumplir la Unidad y agradecer que esto ya se haya materializado, porque efectivamente había una suerte de desorden en el Concejo especialmente, entendiendo que hay momentos en que los/as Concejales/as no nos encontramos, porque estamos en terreno o estamos en labores de trabajo también.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Insistir nuevamente en que las actas de las comisiones tienen que llegar a la Secretaría para nosotros tener un archivo y poder certificar cuando la persona ha asistido a dos comisiones y ha faltado a un Concejo, para que les puedan pagar. No ha ocurrido hasta el momento, pero no ha llegado ninguna acta.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Yo puedo acreditar que la Comisión de Medio Ambiente envió acta, señora Secretaria Luisa Espinoza, vía el correo.

7.- INCIDENTES.

7.1. Planteamientos de la Concejala Karen Garrido:

- Solución a falta de agua e iluminación en plaza del Pasaje Yargas.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Muy buenos días a todas y todos.

Quería exponer una situación que hay en el Territorio 1, en el Pasaje Yargas, hay una plaza que fue parte del Programa Quiero mi Barrio, la cual está sin salida de agua. Los vecinos se han hecho cargo del riego, pero los mismos vecinos le solicitaron al supervisor de Demarco, tengo entendido, que se hace cargo de las plazas y no ha pasado nada. Ya la plaza está sin pasto, está deteriorada, hay niños que disfrutan de la plaza. Yo he pasado dos veces, por conversación con los vecinos, muchos niños disfrutan, porque está muy linda la plaza, pero a la vez el pasto es lo que ya está de manera crítica en la plaza. También hubo corte de luz del poste que alumbraba toda la plaza, que está ya desde la semana pasada sin luz, para ver si desde la DOM (Dirección de Obras Municipal) y Secpla (Secretaría de Planificación), que tengo entendido que es parte de este proyecto de Quiero mi Barrio, se vea la posibilidad de solucionar el tema del agua, porque las vecinas desde su propia casa están regando, porque la persona que mantiene la plaza tampoco hace el trabajo, que es un vecino también del Territorio, por lo que se requiere ver la posibilidad de visitar la plaza, conversar con los vecinos y darle solución ya que si bien está muy linda y los vecinos han valorado el cambio que le dio al entorno, pero falta ahora la mantención del pasto. Sé que hay una crisis de agua muy importante, pero también planificar al momento de hacer las plazas, planificar la mantención de aquellas, así que ver la posibilidad si podemos visitar con las Direcciones que comprometen para ver qué soluciones se le puede entregar a los vecinos que ellos en estos momentos están manteniendo las plazas en el Pasaje Yargas y también lo antes posible ver la solución de la luz que por temas de seguridad es super importante tener iluminada nuestra comuna como se ha dado con el cambio de luminarias, pero la idea es que veamos qué sucede con esa misma luz en el Pasaje Yargas.

Eso, Presidente por mi parte.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias Concejala Karen Garrido.

7.2. Planteamientos del Concejal Felipe Cruz:

- Solución a falta de agua e iluminación en plaza del Pasaje Yargas.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Iba hablar de lo mismo que está hablando la Concejala Karen Garrido, efectivamente ayer me junté con los vecinos que rodean esa plaza y hay que resolver luego el tema de la iluminación. Aparentemente, uno de los vecinos cortó el suministro eléctrico y dejó sin luz esa plaza. Habría que arreglar eso y además quizás sellar la entrada de eso, porque está como con un tornillo, que no sea de fácil acceso, porque en el fondo van a volver a cortarlo. No sé por qué motivo les molesta. Sobre el tema del pasto, habría que ver algún tema verde pero más sustentable o cubresuelo o puede ser lo que llevó adelante la señora Alcaldesa Evelyn Matthei, pero estas plantas que consumen mucho menos agua y que facilitan el riego. Yo, paralelamente, creo que sería súper interesante que además de la persona que va a limpiar y que en teoría arreglar, pero que no hace nada o que hace muy poco, hacer un proyecto como de esos vecinos y que ayuden a mantenerlo, porque ellos están con ganas de participar. Hay gente que riega o tratar de regar, pero si no hay semilla que va a crecer, tratar que ese arreglo sea con los vecinos, creo que sea super bueno para esa comunidad, además por lo que vi y frente al entorno que lo rodea, es como una zona bastante segura y tranquila, también están hablando del cierre de pasaje, como que querían hacer varias cosas, están bien motivados, quizás aprovechar la instancia y aprovechar la motivación que existe en ese territorio en particular para mantener esa vida de barrio que tienen y mejorarla en los aspectos de infraestructura que sean necesarios. Eso, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias Concejal Felipe Cruz.

Para que los vecinos entiendan, varios postes de iluminación, especialmente los de plazas, son postes metálicos que llevan una plaquita cerca de la base y esa placa a veces es vandalizada y por supuesto ahí pasan los cables eléctricos y se corta el suministro, pero se anota para hacer el registro en la DOM (Dirección de Obras Municipales) que es la Unidad que tiene que ver el tema eléctrico.

7.3. Planteamientos de la Concejala Silvana Flores:

- **Situación de corredor Dorsal.**
- **Información sobre Gimnasio Quinta Bella.**

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Quisiera hacer una consulta respecto al corredor de Dorsal: ¿Qué pasa con la recepción de parte de Serviu, que aún tengo entendido que no se ha hecho esa recepción? ¿Qué pasa con eso? Además no estoy muy clara, me parece que el Municipio hizo una demanda, también porque aún creo que hay trabajo que no ha sido terminado o ejecutado, porque al construir quedó lindo, hermoso todo, pero todos los desagües que había en el sector ya no existen. Me gustaría saber en qué situación está eso, por favor.

El otro tema: me gustaría preguntarle y también quiero felicitarlo al Director de la Corporación de Deportes señor Juan Carrasco, quien se mueve hartito, lo veo que anda por todos lados y está integrando a los futbolistas, lo que me parece súper bien, a los clubes, sobre el Gimnasio Quinta Bella, que está temporalmente de nuevo deteriorado, lleno de palomas, ¿qué pasa con eso? Me gustaría saber, porque me lo han preguntado y por lo mismo estoy haciendo las consultas, por favor. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Como no está el señor Director incumbente en este momento vamos a dejar hecha la solicitud para que le informe, Concejala Silvana Flores.

7.4. Planteamientos del Concejal José Salas:

- **Resultado de concurso de cargos de Directores.**
- **Mantención de seguridad en Villa Primavera.**

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: La posibilidad de la Dirección de Educación estaba en concursabilidad de los cargos de Directores y como el plazo para la Alta Dirección Pública era el día 15, solicitaría que, en el próximo Concejo, a lo menos se nos informara acerca de los resultados y lógicamente con lo más importante que son las bases de concurso.

Mantener la atención en Villa Primavera, calle La Plata, por los hechos ocurridos y de conocimiento público, en razón de seguridad. La señora Elda Fazzi Directora de Seguridad Pública, ha tenido muy presente eso. Así que le agradezco

idealmente que se mantenga a lo menos a través de los vehículos municipales unas vueltas, porque ahí hay un tema que es bastante complejo y lo ha abordado muy bien, así que agradezco a la señora Directora Elda Fazzi y al equipo que tiene Seguridad, pero igualmente lo ideal es que se mantenga la atención a lo menos durante este tiempo. Eso es, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejal José Salas.

7.5. Planteamientos de la Concejala Natalia Cuevas:

- **Consulta sobre apoyo social para familias que requieran regularizar sus inmuebles.**
- **Fiscalización a local por problemas de seguridad e incivildades.**
- **Acta de Comisión de Medio Ambiente y nueva sesión sobre implementación de la Ley Rep.**

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Buenos días a todas y todos.

Quisiera hacer una pregunta y no sé si se puede contestar por parte de la Administración Municipal, señora Gianinna Repetti, también veo a la señora Directora de la Secpla, Catherine Manríquez. Mi pregunta tiene que ver con un tema de Obras, pero quisiera saber si nuestro Municipio cuenta con algún tipo de apoyo comunitario o más bien apoyo social para familias que requieran regularizar sus inmuebles a partir de una recepción final, es un tema muy complejo para las familias, sobre todo para hacerlo. Entonces, quisiera saber si contamos con algún tipo de apoyo social en esa línea.

LA SEÑORA ADMINISTRADORA MUNICIPAL GIANINNA REPETTI: Bien nos sonreímos con la señora Catherine Manríquez, porque fue un tema que vimos la semana pasada, actualmente la Egis entrega servicio de regularización para casos muy puntuales, sociales, de personas que realmente requieran el tema del trámite, pero se conversó con la señora Evelyn la posibilidad de contratar un arquitecto o arquitecta que cumpla esa función en horario completo, así que estamos en eso, en la búsqueda de un profesional para que vea temas de regularización para casos sociales, todo se coordina con la señora Directora de Secpla si hay algún tipo de solicitud.

LA SEÑORA CONCEJAL NATALIA CUEVAS: Muchas gracias, señora Administradora Municipal Gianinna Repetti, sobre todo para aquellas familias que tienen que postular a algún subsidio de vivienda, por lo tanto esa era mi consulta y qué bueno que se esté trabajando en ello.

Solo para terminar, dos cosas: lo primero, formalicé mediante correo a la Secretaría Municipal y a nuestra Directora de Disepu (Dirección de Seguridad Pública) una solicitud que presenté en dos Concejos anteriores que tiene que ver con la fiscalización al local "Limón", de Dardignac con Bombero Núñez. Es un local que ha presentado distintos tipos de denuncia en la tónica de seguridad y de incivildades, por lo tanto eso ella fue regularizado por la vía de la Secretaría Municipal, para que se nos pueda informar como Concejo y particularmente a esta Concejala.

Por último, para cerrar, efectivamente envié el acta de la Comisión de Medio Ambiente ayer. En la bajada del correo señalé que si es que el acta no está redactada, lo fundamental y la información que necesita la Secretaría Municipal es la asistencia, para efectos de lo que indica el mismo Reglamento del Concejo, por lo tanto hoy en vista que después del Concejo vamos a tener nuevamente Comisión de Medio Ambiente, la idea es mandarle de inmediato que asistieron estas personas y redactar el acta a la brevedad para que esa información esté a disposición de todos. El acta es muy somera, no sé si la pudieron revisar, pero indica los puntos principales que discutimos y la idea es que hoy podamos, después del Concejo, sugiero darnos unos minutos después de finalizar para quienes quieran ir a comprar un café o un té, para retomar el trabajo de la comisión en donde el señor Director (s) de la Dimao (Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato) Francisco Moscoso tiene una propuesta que me parece muy interesante y es que podamos ver la implementación de la Ley Rep (Responsabilidad Extendida del Productor) que tiene como plazo de implementación septiembre del 2023, discutir aquello y todos los temas que nos parezcan relevantes como temas contingentes ¿cómo?, uno que salió mucho en la discusión anterior que tiene que ver con el servicio de aseo en torno a la Unidad Vecinal N° 32.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejala Natalia Cuevas.

7.6. Precisiones sobre actas de Comisiones.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Lo importante es que la asistencia a las comisiones venga completa y con firma, eso es lo que requiere la Secretaría Municipal. Entonces, si faltó eso, es regularizarlo en esta comisión que se va a realizar hoy día.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: No sé si quedó reglamentado en realidad, pero ¿esas comisiones incluso podían ser vía telemática? Entonces, ahí no habría firma, pero puede haber un pantallazo de la reunión o algo así.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: O sea, algo que acredite que la persona estuvo presente y se coloca ahí asistencia a la comisión, formalmente quienes están como Presidente, Secretaría, los 3 que son de la comisión, el que funciona online se acompaña un pantallazo y los otros firman y el acta no tiene nada más que decir estos fueron los puntos tratados y estos fueron los acuerdos, con eso no tiene por qué comentar que se dijo algo, no es como las Actas de acá, sino que basta con que usted diga los puntos que se van a tratar, que se trataron, puntos a tratar y los que se alcanzaron a tratar.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO, FARES JADUE: ¿Queda todo claro? Tiene nuevamente la palabra el Concejal José Salas.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Solamente, en relación a las comisiones, que para aquello se consideren solamente las comisiones en que esté oficialmente inscrito el Concejal, porque uno participa en muchas más de las que está inscrito, entonces que se consideren solamente en aquellas que está registrado como inscrito formalmente para esas reunión de comisiones.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: El Reglamento dice que, primero, todos los Concejales pueden participar en todas las comisiones, unos con derecho a voz y voto, y otros solamente con derecho a voz. Igual lo voy a revisar, pero yo diría que si están en una comisión aunque tengan solo derecho a voz también les acreditaría, porque están participando en una comisión.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Entonces, no me queda claro. Si yo estoy inscrito en 2 o 3 comisiones y participo voluntariamente en otras comisiones, entiendo que en estas no se debiera considerar la asistencia, no solamente para mí, sino que para el conjunto.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Pero, ¿cuál es el problema? Se tiene que considerar, porque usted estuvo presente. O sea, no pudo votar porque no era de los formales que son de la comisión, pero sí pudo dar su opinión.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Me estoy refiriendo al tema de inasistencia, para el descuento al Concejal. Entonces, le señalo yo que claramente si uno está inscrito en 1, 2 o 3 comisiones debiera considerarse esa comisión y no aquellas que asiste voluntariamente el Concejal, a eso me refiero.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: No, cuando yo hablo de asistencia o inasistencia, estoy hablando de que la asistencia a dos comisiones vienen a compensar una sesión del Concejo que usted faltó, pero si usted no viene a ninguna sesión de comisión, no hay ninguna rebaja de dieta, no hay ninguna observación.

LA SEÑORA ADMINISTRADORA MUNICIPAL GIANINNA REPETTI:
¿En qué calidad se asiste a esa comisión?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Como Concejal oyente.

LA SEÑORA ADMINISTRADORA MUNICIPAL GIANINNA REPETTI:
Entonces, sí se contempla con asistencia.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Lo que señala el Reglamento y quiero aclararlo, para cerrar el debate porque es medio estéril: Se considera asistencia del Concejal, sea titular o no de la comisión, y esa asistencia independientemente de que sea titular o no se considera para efectos de que, si no viniera a una sesión del Concejo, teniendo más de dos asistencia en cualquiera de esas comisiones, sea titular o no, pasar por una sesión formal.

EL SEÑOR CONCEJAL FELIPE CRUZ: Pero, estoy casi seguro que es solo de las que la ley estipula, solo esas asistencias. Para que, en el fondo, pueda suplir la inasistencia de un Concejo solo puede sumarse la asistencia donde uno es titular, no la que no es titular, según lo que recuerdo de la ley.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Le podría confirmar la próxima semana, pero creo que si un Concejal asiste, porque al final todos podrían estar en toda las comisiones, ser formales en todas la comisiones y si quieren vienen y si quieren no. Aquí hay asistencia a futuro, como histórico, decir quiénes asistieron, si alguien quisiera mostrar a la comunidad, quiénes asistieron, claro para eso sirve, pero no para descontar, así que por lo tanto no tengo ningún problema, son como 8 o 10 artículos, que los voy a leer, y la próxima sesión puedo darle mayor detalle, ¿le parece?

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muchas gracias.

7.7. Planteamientos de la Concejala Joceline Parra:

- **Saludo al Programa de Género y Disidencias por organización de torneo de fútbol.**
- **Desalojo de sede social en Población Angela Davis.**
- **Reunión con ligas de Vespucio.**

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Muchas gracias, Presidente, buen día a todas y todos.

No quería dejar fuera y saludar a la Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario), con el Programa de Género y Disidencias, que este fin de semana realizó el primer torneo de fútbol LGTB, donde salió campeón Santiago, con Fútbol X, y Egalitarian, en representación de la comuna de Recoleta, salió segundo lugar. Fue un torneo sin duda alguna muy interesante, muy entretenido donde pudimos compartir con las disidencias y compartir con la Concejala Karen Garrido y el Concejal Fares Jadue ese momento deportivo inclusivo, donde hablamos con las comunidades y comprometimos el apoyo para las siguientes acciones que tiene que ver con la Mesa de Disidencia de Recoleta, saludar al programa que encabeza el funcionario señor Víctor Gaby y a la Mesa de Disidencia en nuestra comuna.

También quiero mencionar que la semana pasada hubo el desalojo de una sede social que estuvo tomada durante dos años en la Población Ángela Davis y era un requerimiento súper importante que tenían las Juntas de Vecinos y Organizaciones Sociales que estaban sin sede social. Hoy día las organizaciones están redactando la carta para solicitar el comodato de esta y poder crear el Comité de Administración y poder darle buen uso a este espacio. Sí se crea un conflicto entre vecinos que estaban defendiendo a la persona que estaba viviendo ahí, pero las sedes sociales son para la comunidad, no podemos utilizar esto como una vivienda, entendiendo que además esto era un área verde donde además de tomarse el terreno empezó a ocurrir hechos lamentables como tráfico al lado de un jardín infantil, al lado de un colegio, al lado de comunidades. Entonces, se agradece la gestión de Dideco (Dirección de Desarrollo Comunitario), de Disepu (Dirección de Seguridad Pública), de Carabineros, que asistió al lugar y pudieron sacar a la persona que estaba ocupando este espacio y son cerca de siete organizaciones las que se van a ver beneficiadas con esta recuperación de espacio y quisiera agradecer la gestión y decirle a la comunidad que no es una maña de los dirigentes solicitar estos espacios, es una necesidad para guardar los escenarios, la amplificación, lo que sea porque las casas no caben estas cosas y las sedes son para las organizaciones, son para organizarse y se estaba mal utilizando este espacio, así que estamos muy contento de aquello.

Saludar a la reunión de ayer que tuvimos con el Concejal Fares Jadue y con el señor Director de Deportes y un representante de la Secpla que tiene que ver con la buena noticia, me gustaría que usted fuera el encargado de dar esa información, pero pudimos tener una reunión con las ligas de Vespucio, en las Canchas de Recoleta con Vespucio, ayer tuvimos una reunión bastante interesante donde los clubes deportivos pudieron sentir el apoyo y el respaldo de nosotros como Concejales y como gestión.

Eso, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejala Joceline Parra.

7.8. Planteamientos del Concejal Fares Jadue:

- **Sobre recuperación de sede social.**
- **Proyecto de rehabilitación del Complejo Deportivo Adela Martínez Vespucio y aclaración sobre mantención de espacios deportivos.**

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Voy aprovechar que la Concejala Joceline Parra hace el pase.

Primero, valorar la recuperación de la sede porque era una sede que se había intentado desalojar en más de una oportunidad sin resultado, por una oposición muy agresiva de un grupo de personas y llegó pandemia y desalojar en tiempo de pandemia era bien complicado, pero era una sede que en algún momento tuvo uso incluso de gimnasio por muchos jóvenes de ese barrio y después cayó en una situación de un uso particular, de un mal uso del Club Deportivo comodatario y terminó dándosele un uso particular y hoy día vuelve a la comunidad, así que es una muy buena noticia.

Lo segundo, creo que aquí hay que agradecer a la Administración Municipal y al señor Alcalde Daniel Jadue, quien tomó la decisión de poder generar un proyecto de rehabilitación del Complejo Deportivo Adela Martínez Vespucio. Es un complejo deportivo que efectivamente y especialmente en pandemia había caído en una situación de abandono, había sido vandalizado además muchas veces y era una necesidad muy sentida, especialmente de los vecinos que pertenecen a la población Ángela Davis y también Escritores de Chile porque les queda equis distante y participan del uso de esas canchas. Ayer tuvimos la oportunidad de reunirnos con el señor Director de Deportes y con un profesional de la Secpla. Le agradezco a la señora Directora Catherine Manríquez que pudiera asistir el profesional de la Secpla a explicar el detalle del proyecto, la inversión que se va a materializar ahí, pero es la recuperación de todo el

pasto sintético con un pasto de alta calidad, estándar Fifa, la reparación y reposición de todo el cerco perimetral y luego esperamos que en siguientes etapas se aborden otros aspectos de la cancha, estos son los principales, en una inversión cerca de 200 millones de pesos y que es una comunidad que de verdad estaba muy agradecida por la noticia. Esperamos que en los próximos meses esa obra ya se esté realizando, está en la etapa de licitarse y ver la adjudicación de esa obra para la ejecución, por lo tanto esperamos que en tiempos óptimos no más allá de 4 meses o un poco más, estemos reinaugurando esas nuevas canchas.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: La derecha dice que ahí se empezaban a hacer departamentos sociales.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muy importante, a propósito de lo que señala, me ha tocado ir al menos a dos recintos deportivos, a tener que aclarar que estos recintos deportivos no se le va a dar un uso de vivienda social o proyecto inmobiliario y me parece que es bien alarmante que se estén echando a correr ese tipo de rumores en recintos en los que además tenemos proyectos, hay escuelas de fútbol, hay una comunidad atenta a lo que pasa. Entonces, las redes sociales aquí a veces juegan un rol bien perverso, ya que en vez de informar, desinforman y buscan efectivamente plantear que esta gestión no estaría por la rehabilitación y la recuperación de estos recintos deportivos. Uno esperaría tener que ir a reuniones para hablar de las cosas buenas a la comunidad, de las necesidades de la comunidad y no andar aclarando mentiras. Ayer nos tocó en esa reunión aclararlo, y hace pocos días, el viernes pasado, lo hicimos en el sector de Villa Pirámide Uno, a propósito de cancha el Recinto Deportivo de Dora. Es importante que nuestra comunidad le consulte a la Administración Municipal, al Municipio, para que no proliferen estas fake news que están tan de moda.

7.9. Planteamientos de la Concejala Silvana Flores:

- Felicitaciones por recuperación de canchas.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Está demás reiterar ya lo había dicho las felicitaciones don Juan Carrasco, porque he visto que como bien decían ustedes, también he sabido que andaban en otros campos deportivos de la comuna haciendo estos arreglos, la preocupación por recuperar las canchas. Como dicen por ahí, mente sana cuerpo sana, que me parece súper importante y además que acá en Recoleta hay tan pocas canchas para el fútbol, así que interesante que se recuperen estos espacios.

Lo otro que quería pedirle a este Concejo, citar al señor Director por favor de Innova para el próximo Concejo si es posible, para que nos dé un informe o una evaluación de cuándo comenzó Innova con esto de los parquímetros, hasta el día de hoy, para saber en qué se han ocupado los recursos o para qué están destinados los recursos, eso me gustaría saber por favor. Gracias.

7.10. Planteamientos del Concejal Fares Jadue:

- Realización de comisiones para abordar informes aludidos en sesión.**
- Felicitaciones por realización de actividades culturales.**

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Quiero abordar algo que quedó en el tintero anteriormente, que es lo que abordó el Concejal José Salas, a propósito de la información respecto de los resultados de los concurso de los colegios. Vamos a pedir a la Comisión de Educación del Concejo que lo agilice con el área y debiera presentarse ahí para luego entregar un informe al Concejo Municipal. Entenderán que no vamos a ver en detalle en el Concejo todos los puntos y, en este caso, Concejala Silvana Flores, también podríamos citar a Comisión de Régimen Interno, pero de todas maneras pedirle e insistirle a la Corporación de Desarrollo Social Innova que pueda entregar un informe reservado de esa gestión. Entiendo que el informe, respecto a los ingresos por Estaciona Recoleta, está publicado en la página de Transparencia, pero hasta julio del año pasado, entonces ahí hay una información que complementar, pero aquellos que quieran mirar lo que se había informado anteriormente, en la Página de Transparencia Municipal está hasta julio del año pasado.

Para terminar, solamente felicitar la iniciativa del señor Alcalde Daniel Jadue, así como hemos logrado instituir Womad y varias iniciativas culturales, La Feria del Libro de las Ciencias Sociales, que pudieron apreciar todos los que estamos acá desde funcionarios municipales, el propio Concejo, fue una maravilla. Pareciera que Recoleta en esos días vivía en un clima casi en una irrealidad, en el multiverso de Recoleta, porque mientras pasan tantas otras cosas, en otros lados que parece no ser tan buenas, aquí hubo una reflexión crítica importante donde pudieron participar nuestras escuelas, vecinas, vecinos, fue una fiesta de la cultura y la reflexión con intelectuales del más alto nivel, con una audiencia que llegó en todos los días que duró en los 11 días aproximadamente 30 mil personas circularon por esta Feria, así que esperamos que esto sea algo que como el Festival Womad se instituya en esta comuna porque es importante que las personas tengan acceso al conocimiento y a la cultura, que esto efectivamente se democratice.

Dicho esto y no habiendo más palabras, damos por finalizada esta sesión del Concejo Municipal, a las 10:26 horas.

Muchas gracias, Concejales y Concejales.



FJL/LESM/ngc.

